

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE PROPUESTAS

N° 03-2021-PMC-01

En la Ciudad de Huancayo, a los 16 días del mes de setiembre del año 2021, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Sede Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante R.G.G. N° 032-2021-SBH, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Mayor Cuantía N° 01-2021-SBH, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de consultoría de supervisión de obra del Proyecto: "Ampliación de servicios funerarios en el Cementerio General de Huancayo – Bicentenario del Perú", por un valor referencial de Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho con 60/100 soles (S/349,898.60), a fin de llevar a cabo la etapa de evaluación y adjudicación.

El quorum necesario que exige nuestro Manual de Compras y Contratación, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Blanca Milagros López Ramos	Titular	X	Dependencia	Departamento de Logística
	Suplente			
Nelson Javier Inga Macuri	Titular	X	Dependencia	Dirección de Planeamiento
	Suplente			
Herbert Roel Chamorro Victorio	Titular	X	Dependencia	Gerencia de Negocios
	Suplente			

En el día y hora señalado en el calendario establecido en el Pliego de Condiciones, los participantes inscritos, presentaron sus propuestas en dos (2) sobres cerrados:

N°	DNI	Nombre o Razón Social del Participante
1	45289604	EDWIN VALDEZ QUINTO

Acto seguido, el Comité de Selección procede con la apertura del Sobre Nro. 1 Documentos de Admisibilidad de los mencionados postores, rubrica todas las páginas de los documentos contenidos en estos y procede a revisar el contenido de las mismas, de acuerdo al Pliego de Condiciones.

- Copia de Documento Nacional de Identidad
- Declaración Jurada de compromiso de integridad (Anexo N° 2)
- Declaración Jurada de sometimiento al Pliego de Condiciones (Anexo N° 3)
- Declaración Jurada de compromiso para contratar y presentar al inicio efectivo de la ejecución de la obra las pólizas del Seguro Complementario de Riesgo, correspondiente.
- Plan de Trabajo y de Vigilancia registrado ante el SISCOVID. (De acuerdo al D.S. N°101-2020-PCM en su numeral 3.6 el registro ante el SISCOVID no resulta exigible a personas naturales)

De acuerdo con la evaluación jurídico/legal efectuada, se obtuvo el siguiente resultado de admisibilidad:

N°	RUC	Nombre o Razón Social del Participante	Resultado
1	45289604	EDWIN VALDEZ QUINTO	ADMISIBLE

Siendo las 09:35 horas del 16 de setiembre del año 2021 y no existiendo observación alguna, suscriben el presente.

El Comité de Selección